



PAQUETE DE INFORMACION Y APLICACION Beca de Acción Comunitaria de la Ciudad de Gonzales

**¿Tienes una idea para hacer Gonzales
un lugar aún mejor para vivir?**

**Si es así, aplique ahora para una Beca de Acción
Comunitaria de Gonzales.**

PROPOSITO: ¿Porque se ofrece este programa?

La Ciudad de Gonzales valora a sus residentes y grupos comunitarios y sabe que tienen grandes ideas para hacer de Gonzales un lugar aún mejor para vivir, jugar, aprender, crear, trabajar y servir. El programa es una llamada abierta para que las personas de mentalidad cívica obtengan apoyo para que sus ideas creativas para la comunidad sean echas realidad. Miembros comunitarios que cuidan y se unen para tomar acción positiva es una gran manera de mejorar el bienestar de los residentes y la calidad de vida en todo Gonzales.

ELIGIBILIDAD: ¿Quién puede aplicar?

Cualquier residente de Gonzales o grupo comunitario con base en Gonzales que trabaje en un proyecto o actividad que mejore el bienestar y la calidad de vida de los residentes de una manera que contribuya a la realización de la Visión de la Ciudad pueden aplicar.

Visión de la Ciudad: Gonzales seguirá siendo una comunidad segura, limpia, ideal para familias, con diversidad en su patrimonio, y comprometida a trabajar en colaboración para preservar y conservar su encanto de pueblo pequeño.

Para aplicar, un grupo debe tener dos (2) o más voluntarios que son responsables del liderazgo del grupo. Al menos uno de estos líderes de grupo debe ser un residente de Gonzales. A continuación, se presenta una lista representativa de grupos que se les anima a aplicar; sin embargo, también se anima a otros grupos con ideas de proyectos para mejorar la comunidad.

- Grupos de personas mayores que buscan abordar los intereses, bienes y necesidades de las personas de la tercera edad de nuestra comunidad;
- Grupos para niños y jóvenes que brindan oportunidades para el desarrollo del carácter y el liderazgo, mejoramiento de la condición física y salud, adquisición de habilidades para la vida u otros resultados positivos para el desarrollo de la juventud, así como mayor participación y educación de los padres;
- Grupos artísticos que involucran a los residentes en lecciones gratis de arte, proyectos de arte comunitario tales como murales y / o experiencias y exposiciones de artes públicas.
- Grupos de Apoyo que se enfocan en mejoras en el vecindario tales como: programas después de la escuela, mejoras de las banquetas, servicios del parque, alumbrado de las calles públicas, mercados de productos de agrícola, etc.; y
- Asociaciones vecinales o de apartamentos, vigilancia de las vecindades que desarrollan liderazgo de los residentes para identificar y resolver problemas de vecindario, y mejorar la seguridad de la comunidad.

Los grupos que no son elegibles incluyen, pero no están limitados a, aquellos que no tienen participación de los residentes de Gonzales, y grupos que buscan fondos para: actividades religiosas, investigación académica; reducción de deuda o acuerdos legales; financiación de campañas; gastos de negocio; y becas.

PAQUETE DE INFORMACION Y APLICACION

Beca de Acción Comunitaria de la Ciudad de Gonzales

FINANCIAMIENTO: ¿Cuánto dinero hay disponible? ¿Cuál es la fuente de esta financiación?

Actualmente, un total de \$30,000 está disponible para apoyar proyectos durante el año fiscal 2022-2023 de la Ciudad (1 de julio del 2022 - 30 de junio del 2023).

- Las subvenciones se harán en las cantidades de \$500 a \$5,000
- Las solicitudes de financiamiento que especifican tienen un nivel de fondos de contrapartida de fuente privada son altamente alentadas.
- Los grupos que son fundados serán requeridos que abran una cuenta de banco bajo el nombre del grupo.

La Medida 'K' Impuesto Temporal de Transacción e Impuesto es la fuente de financiación. La Medida 'K' fue aprobada en noviembre del 2014 por el 67% de los votantes en Gonzales. Un objetivo clave de la Medida 'K' es: "*continuar el desarrollo de programas innovadores para el crecimiento económico y de la juventud, adultos y actividades de las personas de la tercera edad*".

APLICACIÓN: ¿Cuál es el proceso para solicitar una subvención? ¿Y cuáles son las responsabilidades requeridas si se le otorga una subvención?

Para solicitar para una subvención, el grupo necesita cumplir lo siguiente:

1. Someter la aplicación ya completada no más tarde del 31 de agosto del 2022 en la oficina de la Ciudad de Gonzales.

Todos los grupos que son premiados con subvenciones tendrán que cumplir las siguientes responsabilidades:

1. Participar en una junta de **información obligatoria** el 11 de octubre del 2022.
2. Usar los fondos de la subvención únicamente para el programa indicado en la solicitud.
3. Se espera que los Grupos seleccionados tengan y usen una cuenta bancaria para ayudar en la administración de los fondos. Se puede proporcionar ayuda como hacerlo si es necesario;
4. Mantener todos los recibos de los gastos para el proyecto;
5. Permitir la Ciudad y los medios de comunicación y la publicación de las actividades del grupo y del proyecto;
6. Someter un reporte de informe de la subvención, incluyendo recibos y fotos; y
7. Hacer una presentación al Comité de Supervisión/Concilio sobre el proyecto/programa.

SELECCION: ¿Cómo se seleccionará los proyectos para una subvención?

Las solicitudes que son recibidas antes del plazo serán revisadas para ver si están completadas correctamente, si son elegibles y serán entregadas al Comité de Selección para su consideración. El criterio que se usara para juzgar las solicitudes incluirá, pero no necesariamente se limitaran a, los siguientes criterios:

- **Beneficio Comunitario:** ¿En qué medida se benéfica la comunidad del, especialmente en relación con la mejora del bienestar de los residentes, la calidad de vida en Gonzales y la

PAQUETE DE INFORMACION Y APLICACION

Beca de Acción Comunitaria de la Ciudad de Gonzales

realización de la Visión de la Ciudad de Gonzales?

- **Liderazgo:** ¿Hay liderazgo significativo de los residentes de Gonzales en la elaboración del proyecto y en el curso del proyecto?
- **Alcance:** ¿Cuántos residentes se beneficiarán del proyecto? ¿Habrá participación, colaboración y / o asociación con otros grupos?
- **Línea de Recursos:** ¿Qué recursos tiene el grupo asegurado o que apoyo se buscara para el éxito del proyecto más allá de la financiación de este programa? ¿Cuáles son las fuentes de apoyo en forma similar (por ejemplo, voluntarios, suministros / materiales donados, etc.)?
- **Finalización de la Solicitud:** ¿La solicitud está completa? ¿El grupo comunica claramente por qué se debe otorgar una subvención y cómo se garantizará la administración de la subvención?

GUIA DE EVENTOS: ¿Que es la guía del Programa de Subvención?

1. La aplicación estará disponible en la Ciudad y en el sitio web de la Ciudad (www.gonzalesca.gov): **22 de julio del 2022.**
2. Plazo de la Solicitud: **31 de agosto del 2022** antes de las 5:00 p.m. en la Ciudad de Gonzales.
3. Junta del Comité de Supervisión de la Medida 'K' (Subcomisión) para evaluar las solicitudes: **1 o 2 de septiembre del 2022.**
4. Junta del Comité de Supervisión de la Medida 'K' para seleccionar y recomendar premios de la subvención: **20 de septiembre del 2022**
5. Junta del Concilio para considerar y premiar subvenciones: **3 de octubre del 2022.**
6. Notificación a los solicitantes de la decisión: **4 de octubre del 2022.**
7. Orientación obligatoria del beneficiario: **11 de octubre del 2022**, todos los beneficiarios tendrán que asistir a esta orientación. Se les avisará la ubicación específica.
8. Implementación de los Proyectos: **octubre 2022 a junio 2023.**
9. **Dentro de las dos semanas de Finalización del Proyecto:** Los grupos beneficiarios entregaran el Reporte Final.
10. **Dentro de los 30 Días de Finalización del Proyecto:** Los grupos otorgados harán una presentación al Comité de Supervisión / Concilio (**agosto del 2023**).